



INFORME

DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
PERIODO 2022 - 2023

ROCÍO HERNÁNDEZ VILLANUEVA
DIPUTADA FEDERAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRESENTACIÓN.....	4
I.- ASISTENCIA Y TRABAJO EN EL PLENO.....	8
II.- TRABAJO LEGISLATIVO Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA.....	9
II.1	Iniciativa que reforma la Ley General de Educación Superior
II.2	Iniciativa que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
II.3	Iniciativa que reforma la Ley Federal de Derechos
II.4	Proposición con punto de acuerdo
II.5	Reserva al Dictamen de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
II.6	Reserva al Dictamen por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
II.7	Reserva para la Propuesta de Modificación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024
III.- TRABAJO EN COMISIONES.....	17
III.1	Defensa Nacional
III.2	Marina
III.3	Ciencia, Tecnología e Innovación
IV.- RESULTADOS LEGISLATIVOS.....	29
IV.1	Programas para el Bienestar
IV.2	Ley de Protección del Espacio Aéreo
IV.3	Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
IV.4	Ley General de Salud
IV.5	Ley 3 de 3
IV.6	Ley en Materia Electoral
IV.7	Ley de husos horarios
IV.8	Dictamen en materia de edad mínima para ocupar cargo público
IV.9	Decreto a la Ley Federal del Trabajo
IV.10	Mapa oficial de la república mexicana que contempla las zonas marítimas
V.- ATENCIÓN CIUDADANA.....	33
V.1	Gestiones y apoyos
CONCLUSIONES	41

PRESENTACIÓN

Soy Rocío Hernández Villanueva, diputada federal. Pertenezco a una familia que ha hecho del esfuerzo y honestidad su línea de vida. Estudié Pedagogía, tengo dos grados de maestría y estudios de doctorado en Ciencias Jurídicas, Administrativas y de la Educación.

Desde muy pequeña estuve en contacto con la agenda social del magisterio y también, con la gestión social en mi comunidad. Conozco al México profundo, ese que le da rostro y sentido a mi acción política. Creo en la gente y también en una sociedad de derechos en la que todos tengamos igualdad de acceso e igualdad de resultados.

Mi convicción es de darlo todo a la coalición progresista que busca consolidar el proceso de cambio. Me sumo al proyecto de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo de construir el segundo piso de la transformación. El cambio no es un proceso abstracto, sino más bien una acción colectiva que da resultados en lo cotidiano: ahí está a manera de ejemplo, la pensión a adultos mayores, plasmada ya como derecho en la Constitución; las becas para las y los jóvenes. Y ahora, vamos en esta Legislatura a poner en la Carta Magna el apoyo a las personas con discapacidad. Esto lo hace una coalición de fuerzas políticas a la que pertenezco, que asume el compromiso de no dejar a nadie atrás.

Estoy en contra de las privatizaciones que acaban por beneficiar a unos cuantos con cargo a los bienes de la Nación. El Estado tiene que regular, redistribuir socialmente el ingreso y garantizar mejores condiciones de equidad para todas y para todos.



Integro una legislatura que ha dado y da muchas batallas parlamentarias a favor de un gobierno que ha sabido entender los sentimientos del pueblo. Desde la tribuna de la Cámara de Diputados he dicho lo que pienso y he dado mi voto a las iniciativas de reforma enviadas por el Presidente de México, licenciado Andrés Manuel López Obrador. Lo hago convencida de estar en el lado correcto de la historia, junto a la gente que me debo y a la que rindo cuentas en este Informe de Labores.

He descubierto en la política una vía para transformar la realidad de las personas; una manera de comprometerse con el cambio verdadero; una forma de ver la vida más allá de uno mismo, porque todo esto tiene sentido si se logra mejorar la condición de bienestar de las personas.

Estoy en esto porque cada quien desde su posición debe dar el paso en la construcción de ciudadanía. La pasividad no es opción. Hoy, ampliar la comunidad política significa cerrarle el paso a la manipulación que por décadas hicieron los grandes medios de comunicación y las élites de un sistema autoritario y esencialmente corrupto.

Ganar el futuro significa no ceder en el engaño de la restauración del viejo orden político por el que pugna el bloque de derechas; ganar el futuro pasa por creer en las y los jóvenes que están en las aulas de todos los niveles educativos; ganar el futuro es abanderar la causas de las mujeres por una igualdad sustantiva; ganar el futuro es creer que el camino está en el conocimiento y en la ciencia, tal y como lo reitera la doctora Sheinbaum, cuando dice que las niñas y los niños pueden ser lo que quieran ser, porque el México que se construye es para ellos y para ellas.

Debo reconocer que los aciertos políticos y legislativos de la mayoría parlamentaria se deben, sin duda, a la capacidad e inteligencia de un hombre como Ignacio Mier, que sabe el valor de la unidad y reconoce el interés de sumar al proceso de transformación de cada diputada y diputado que formamos parte de esa mayoría. A él le expreso mi más amplio reconocimiento por su ardua labor al frente de nuestro Grupo Parlamentario y mi más profundo agradecimiento por su invaluable apoyo.

Soy educadora de vocación y política de convicción progresista. Siempre estaré donde la gente quiera que esté, dispuesta a dar lo mejor de mí para edificar tantos niveles como sean posibles de un proceso de transformación que le ha devuelto la dignidad al pueblo de México.





**TRABAJO
LEGISLATIVO Y
PARTICIPACIONES
EN TRIBUNA**

I.- ASISTENCIA Y TRABAJO EN EL PLENO



Durante el Segundo Año de Ejercicio de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, se llevaron a cabo 68 sesiones en el salón de pleno, donde **obtuve una asistencia del 100%** pues considero que es de suma importancia asistir presencialmente con voz y voto a las todas sesiones convocadas.

Dentro de los trabajos realizados destaco los siguientes:

- 2986 iniciativas
- 1002 proposiciones con punto de acuerdo
- 1 ratificación de nombramiento
- 6 designación de servidores públicos



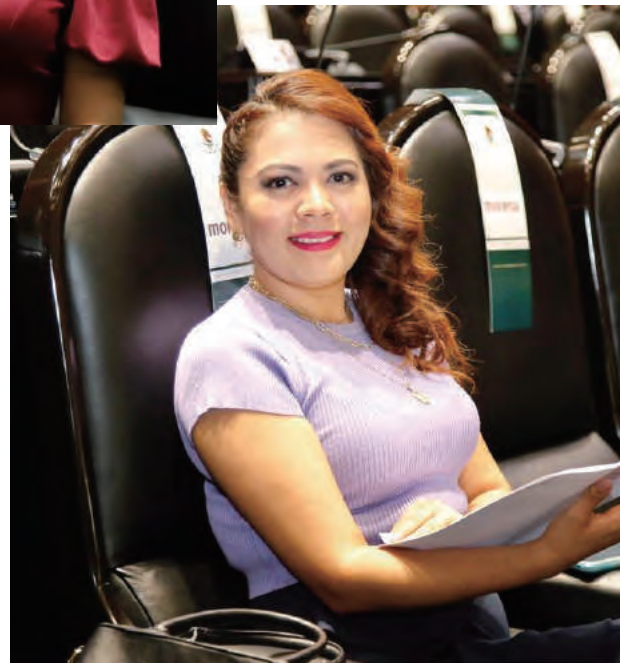
Haciendo un total de 3995 asuntos abordados durante el periodo legislativo referido. También, se aprobaron 215 Dictámenes de Ley o Decreto:

- 7 nuevas leyes.
- 10 de reformas Constitucionales.
- 183 que reforman diversos ordenamientos y Decretos.
- 15 Decretos (Días Nacionales y Monedas Conmemorativas).



II.- TRABAJO LEGISLATIVO Y PARTICIPACIONES EN TRIBUNA

Durante este Primer Año de trabajo, presenté las siguientes iniciativas, puntos de acuerdo y obtuve las siguientes participaciones en tribuna.





1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma las fracciones XIII y XXI del artículo 8; la fracción VIII del artículo 9; la fracción IV del artículo 10, así como el segundo párrafo del artículo 21; el primer párrafo del artículo 36; y, la fracción I del artículo 47 de la Ley General de Educación Superior, para establecer un sistema de seguimiento de egresados en todas las universidades del país. Gaceta parlamentaria el martes 6 de diciembre de 2022, p.-139.

Esta Iniciativa obliga a universidades, públicas y privadas, a crear un sistema de información sobre dónde están ocupados sus egresados. Cuando las y los jóvenes eligen carrera, se preguntan también dónde estudiarla. Entonces, resulta indispensable saber qué porcentaje de los egresados de una carrera de determinada institución educativa, están ocupados y las características del empleo que tienen. Estos datos son determinantes para una buena elección de carrera y de plantel educativo. La iniciativa abona a un principio de máxima publicidad en cuestiones que atañen a las decisiones de familia sobre el futuro educativo y laboral de las y los jóvenes que transitan del bachillerato a la universidad y de ésta al mundo del trabajo.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción V del artículo 9, la fracción VII del artículo 16, los párrafos primero y segundo del artículo 52 y el artículo 84 de la Ley General de Educación, así como la fracción VII del artículo 9, artículo 210 y artículo 214 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de acceso a internet en planteles públicos escolares, para garantizar máxima inclusión digital. Gaceta parlamentaria el martes 14 de marzo de 2023, p.-125.



La Iniciativa reconoce que, a nivel regional, el acceso a internet es profundamente desigual. Esta asimetría de acceso a la red se reproduce en los planteles escolares. Los más desfavorecidos son los centros educativos ubicados en los municipios más pobres. El Proyecto de Decreto que mira hacia la necesaria coordinación de esfuerzos en los tres órdenes de gobierno, para sumar recursos a fin de hacer realidad el acceso a internet de las y los estudiantes de los planteles públicos de educación de todo el país. Pugna por el establecimiento de un Sistema Educativo Nacional de máxima inclusión digital, bajo condiciones de accesibilidad, conectividad y asequibilidad de todos los planteles escolares públicos del país, especialmente aquellos alejados de los grandes centros urbanos. Esta Iniciativa fue publicada en la Gaceta parlamentaria el martes 14 de marzo de 2023 y la presenté ante el pleno de las y los diputados el 28 de marzo del año en curso. Fue turnada a las Comisiones Unidas de Educación, y de Comunicaciones y Transportes para dictamen. Puede verse mi intervención completa en: <https://www.youtube.com/watch?v=jd9zdpun9Xw&t=18292s> (Inicio al: 5:4:52 - 5:11:1)”



3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 194 - W y 198 de la Ley Federal de Derechos, en materia de restauración y/o conservación de los manglares y humedales. Gaceta parlamentaria el martes 6 de septiembre de 2023, p.-61.

La iniciativa llama la atención sobre la importancia que tienen reformas legislativas para conservar y proteger los ecosistemas de vida y flora, en este caso de los que crecen en los manglares de México, una riqueza natural amenazada por el abandono y por las prácticas depredadoras de la acción humana. Esta iniciativa con Proyecto de Decreto reforma los artículos 194-W y 198 de la Ley Federal de Derechos, para establecer que de los ingresos que se obtengan por la recaudación de diversos derechos, parte de ellos se destinarán a la restauración y/o conservación de los manglares y humedales de nuestro país. Esta Iniciativa apareció publicada en la Gaceta Parlamentaria el martes 6 de septiembre de 2023 y la presenté ante el pleno de las y los diputados el 13 de septiembre del mismo año. Fue turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales para opinión. Puede verse mi intervención completa en: <https://www.youtube.com/watch?v=UlfDKYYWGvo&t=4075s> (Inicio al: 1:7:55 - 1:13:59).

4.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a hacer público si las licencias laborales solicitadas por el Dr Lorenzo Córdova Vianello a su plaza adscrita al instituto de investigaciones jurídicas, se otorgaron con apego a la normatividad o si el entonces consejero presidente del INE, incurrió en tráfico de influencias para mantener su plaza académica de investigador, lo que supondría violación al Estatuto del Personal Académico de la UNAM. Gaceta parlamentaria el martes 4 de octubre de 2022, p.-4.

Fundé mi Punto de Acuerdo en los siguientes hechos: el 4 de abril de 2014, el Doctor Lorenzo Córdova Vianello asumió el cargo de consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. Con fecha 5 de junio de 2014, mediante oficio Of.CTH-15/1823/2014,



la presidenta del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM, Dra. Estela Morales Campos, comunica al Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la misma Universidad, Dr. Héctor Felipe Fix-Fierro, la aprobación de la licencia académica solicitada por el Dr. Lorenzo Córdova Vianello, "... que no podrá ser mayor a 6 años...". El artículo 97 del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la UNAM establece en su inciso e): que podrán concederse licencias a los miembros del personal académico, "Por haber sido designado o electo, para desempeñar un cargo público de importancia". El artículo 98 del EPA, en su inciso d), estipula que las licencias al personal académico que desempeñen un cargo público de importancia, "...no podrá exceder de seis años". Entonces, se hace necesario que la máxima autoridad de la Universidad Nacional Autónoma de México, informe profusamente, si en la extensión de la licencia a favor del Doctor Córdova Vianello hubo tráfico de influencias, toda vez que lo dispuesto en su Estatuto de Personal Académico, establece claramente una temporalidad máxima de 6 años y el Doctor Córdova Vianello estuvo fuera de la institución, con licencia laboral, por más de diez años.



5.-Presentación de reserva al dictamen que adiciona dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para la emisión de un mapa oficial de la República que incluya zonas marinas. (Sesión ordinaria del jueves 8 de diciembre de 2022)

En la sesión ordinaria del jueves 8 de diciembre de 2022, por unanimidad, se avaló el dictamen de la Comisión de Marina que adiciona dos párrafos al artículo 26 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica para la emisión de un mapa oficial de la República que incluya zonas marinas. Sobre este tema, ante la máxima tribuna del país, presenté una reserva que fue aceptada, en la que se establece que el mapa oficial de la República Mexicana será publicado por el INEGI una vez que las autoridades competentes concluyan los procedimientos que en materia de límites deban realizarse ante las instancias nacionales e internacionales correspondientes. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria establecida para el INEGI en el presente ejercicio fiscal y los subsecuentes. El dictamen fue turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales. Aquí, mi intervención completa: <https://www.youtube.com/watch?v=AxEVVINv8es>



6.- Intervención en tribuna a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades Ciencias, Tecnologías e Innovación y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación. (Sesión ordinaria del martes 25 de abril de 2023).

En la sesión ordinaria del martes 25 de abril de 2023, ante el pleno de la Cámara de Diputados, desde la tribuna más alta de la nación, me pronuncié a favor del dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, en los siguientes términos: Subo a esta tribuna a hablar a favor de este dictamen. Lo hago, no como parte de un debate más en esta alta tribuna parlamentaria, sino como una reflexión en voz alta en torno a una Ley, que es signo de la más vigorosa trayectoria de cambio que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y que en el ámbito del Conacyt desarrolla, con decisión y convicción, la doctora María Elena Álvarez-Buylla. Mi discurso completo puede consultarse en <https://www.youtube.com/watch?v=Dm79lcXvBv4> El dictamen fue aprobado por 257 votos a favor, 208 en contra y dos abstenciones; y, turnado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.



7.- Reserva para la Propuesta de Modificación al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2024 del Ramo 07 (sesión ordinaria del lunes 6 de noviembre del 2023).

En la sesión ordinaria del lunes 6 de noviembre de 2023, ante el pleno de la Cámara de Diputados, desde la tribuna más alta de la nación, defendí el PPEF 2024 correspondiente al ramo 07 este dictamen cuenta con perspectiva social del gasto público al prever un incremento del 40% en programas sociales, aseguré que la voluntad popular respalda y defiende a la Cuarta Transformación. El gobierno Federal ha transformado la vida de millones de familias mexicanas. Además de que ha acabado con la corrupción de la elite política y económica del país, por lo que los recursos administrados por la SHCP llegan a los más necesitados, sin intermediarios. Se puede consultar mi participación en https://youtu.be/iMEMXCFpvU4?si=ZPv_estGbfSYMRnw

Otras leyes que firmé en calidad de adherente destacan las siguientes:

LEY	IMPORTANCIA
1.- Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.	Esta Iniciativa es del Grupo Parlamentario de Morena, la suscribí en sus términos porque estoy de acuerdo con su contenido ya que permite un proceso más transparente.
2.- Proyecto de decreto que reforma el artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	La firmé como adherente por considerar necesario avanzar, desde el texto constitucional, en el propósito de incorporar un lenguaje inclusivo en nuestra Carta Magna.
3.- Ley Federal del Trabajo, en materia de diferencia salarial en el deporte.	La firmé en calidad de adherente en virtud de que busca fijar un salario proporcional para las ramas femenil o varonil en los deportes profesionales.
4.- Proyecto de decreto que deroga el párrafo octavo del artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Busca eliminar la disposición que permite a la autoridad judicial decretar el 12 arraigo de una persona a petición del Ministerio Público en delitos de delincuencia organizada.
5.- Proyecto de decreto que expide la Ley Federal de la Leche.	Normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.
6.- Proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, para desaparecer la figura del arraigo.	La firmé como parte del respaldo a mi grupo Parlamentario y por las razones expuestas en la reforma constitucional correspondiente.
7.- Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, el nombre 2023, Heroico Colegio Militar.	Por convicción y reconocimiento al Instituto Armado.
8.- Proyecto de decreto para inscribir con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de esta soberanía, la leyenda "2023, Año del Bicentenario del Heroico Colegio Militar".	Me sumé a esta Iniciativa como una acción consecuente de respaldo a las Fuerzas Armadas del país.

<p>9.- Proyecto de decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Suscribí esta Iniciativa en calidad de adherente, por considerar que es necesario establecer que, para el caso de la integración 13 de la secretaría de la Mesa Directiva, cada Grupo Parlamentario, deberá proponer a un diputado o diputada por cada periodo ordinario de sesiones, debiendo proponer al menos a tres pertenecientes a algún grupo vulnerable representado en la Cámara de Diputados.</p>
<p>10.- Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 171 del Código Penal Federal.</p>	<p>Modificar la multa impuesta de hasta de \$100 por el equivalente de los daños causados. Agregar que a quien está bajo efectos de sustancias y produzca un accidente causando la muerte, como reparación del daño comprenderá el pago de alimentos en los términos de la legislación civil.</p>





TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL



En México, las fuerzas armadas son factor de estabilidad y gobernabilidad. Su papel es determinante para consolidar el proceso de reforma y de pacificación. El papel histórico del Instituto Armado, ayudó a la institucionalización del país.

En el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Comisión de Defensa Nacional, llevó a cabo 7 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria, a las cuales asistí como Secretaria de la Comisión y di seguimiento puntual a los dictámenes turnados a este cuerpo colegiado, así como a las reuniones de trabajo con el General Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval.

Asuntos turnados a la Comisión para su estudio y elaboración de dictamen.

- 35 iniciativas
- 5 Minuta
- 10 proposiciones con punto de acuerdo

En comisiones unidas de Seguridad Ciudadana y Defensa Nacional, celebrada el 15 de diciembre del 2022, tomé la palabra y defendí el dictamen por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Marítimo, el cual fue aprobado por mayoría y cuyo objeto es establecer y regular las medidas, acciones y procedimientos para preservar la seguridad, la soberanía e independencia nacionales del espacio aéreo mexicano. Aquí, mi intervención completa: <https://www.youtube.com/watch?v=IZsynyBVNzI>.

En reuniones ordinarias, hice observaciones y comentarios al Ramo 07 correspondiente al Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2023 el 27 de octubre del 2022. Pueden consultar mi intervención aquí <https://www.youtube.com/watch?v=IZsynyBVNzI> y el 25 de octubre del 2023 realicé las observaciones y comentarios para el PPEF correspondiente al 2024.



Otras actividades realizadas en comisión fueron las siguientes:

- Reunión de trabajo con el General de División Diplomado de Estado Mayor Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, celebrada el miércoles 15 de febrero de 2023, en el Salón de Convivencia de la Comandancia del Ejército, ubicado dentro del Campo Militar # 1.



- Intervención en la Reunión de Trabajo con Diplomáticos de la República de Eslovaquia, celebrada en la Sala de Juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores "Gilberto Bosques Saldívar", Edificio D, planta baja, del Palacio Legislativo de San Lázaro, el 26 de abril de 2023.



- Visita y reunión de Diputados y senadores con el Secretario de la Defensa a las instalaciones del Centro Nacional de Adiestramiento, que se encuentra ubicado en Santa Gertrudis, Chihuahua, la cual se llevó a cabo el 14 de junio de 2023.



En todas mis intervenciones al interior de esta Comisión, he dejado constancia de reconocimiento y respeto al Instituto Armado de nuestro país.



COMISIÓN DE MARINA



En el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Comisión de Marina, bajo la atinada presidencia del diputado Almirante Jaime Martínez López, llevó a cabo 13 reuniones ordinarias. Como integrante de la misma, presenté ante el pleno una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 194-W y 198 de la Ley Federal de Derechos, en materia de restauración y/o conservación de los manglares y humedales. Fue aprobada y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de noviembre de 2023.

Asuntos turnados a la Comisión para su estudio y elaboración de dictamen.

- 10 iniciativas
- 1 Minuta
- 2 proposiciones con punto de acuerdo

Otras actividades realizadas en comisión fueron las siguientes:

- Viaje de Trabajo al Puerto de Manzanillo, Colima. El objetivo fue promover e impulsar el trabajo legislativo para el Desarrollo Marítimo Nacional. Entre las tareas desarrolladas enfatizo las siguientes:
 - Reunión con autoridades navales, marítimas, portuarias y aduanales con el objetivo de conocer las áreas de oportunidad y los proyectos de desarrollo del Puerto de Manzanillo.
 - Encuentro con el sector pesquero, agentes navieros y aduanales, y transportistas, quienes expusieron sus principales problemáticas y demandas.
 - Recorridos en las instalaciones de la Décima Región Naval, en la Capitanía de Puerto, en la Administración del Sistema Portuario Nacional (ASIPONA), en los muelles del Recinto Portuario y en el Recinto Fiscalizado de SSA México.





- Reunión de Trabajo con la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados con el objetivo de abordar, en conjunto con la Secretaría de Marina, las acciones para el control de la pesca ilegal y la protección de especies.



- Asistencia a la conmemoración del “Día Internacional de la mujer en el Sector Marítimo organizado por la Capitana de Altura Ana Laura López Bautista, coordinadora de Puertos y Marina Mercante.



- Participación a nombre del Presidente de la Comisión de Marina, Dip. Jaime Martínez López, en el “Intercambio de Experiencias entre Legisladores de México y Colombia: Oportunidades, retos y desafíos para transitar hacia una Economía Oceánica y Sostenible” organizado por el International Conservation Caucus Foundation (ICCF), celebrado en San Andrés Isla, Colombia.



- Participación a nombre de la Comisión de Marina, como ponente en la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe (CIHALC), Segunda Edición. “Desafíos de la Convivencia. Nuevas Alianzas para un Hábitat Compartido”, en el Conversatorio Implementación de la Agenda 2030, Desarrollo Sostenible (ODS) y la Nueva Agenda Urbana, celebrada en la Universidad de Guadalajara.



- Asistencia a la tradicional comida Cadetera con el Secretario de la Marina, agradezco la invitación al Dip. Jaime Martínez López, presidente de la comisión.



COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



La Ciencia, Tecnología e Innovación son esenciales para avanzar hacia una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad en el País. En el artículo 3º de nuestra Carta Magna, se reconoce el derecho humano a gozar de los beneficios del desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica. Por ello, los integrantes de la Comisión trabajamos de forma coordinada para aumentar la inversión en materia de ciencia, tecnología e innovación.

En el Segundo año de Ejercicio de la LXV Legislatura, la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebró 10 reuniones ordinarias, y 1 extraordinaria. Entre otros temas, se llevaron a cabo foros para la discusión de la iniciativa de Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para incluir a la ciencia como un derecho humano. La iniciativa fue dictaminada a favor y aprobada en la sesión ordinaria del martes 25 de abril de 2023, en la cual participé con una intervención ante el pleno de la Cámara de Diputados, para pronunciarme a favor del dictamen.

Asuntos turnados a la Comisión para su estudio y elaboración de dictamen.

- 19 iniciativas
- 4 proposiciones con punto de acuerdo

Otras actividades realizadas en comisión fueron las siguientes:

- Reunión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación, y de Educación; en la cual se discutió y aprobó el siguiente asunto estratégico:
 - Proyecto de Dictamen de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión correspondiente a la LXV Legislatura, por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación.



- Intervención en la presentación del Estudio Estado de las políticas y regulación sobre ciberseguridad para NNA en México 2022, convocado por la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado de la República y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados Salón de la Comisión Permanente del Senado de la República, 07 de febrero de 2023.

- Nota: En el Senado de la República está en puerta la presentación de la Ley General de Ciberseguridad, que abordará, entre otros, los siguientes aspectos: el del establecimiento y distribución de competencias entre los tres órdenes de gobierno y el marco regulatorio sobre la integración, organización y funcionamiento de la Comisión Nacional de Ciberseguridad, de la Agenda Nacional de Ciberseguridad y de la Agencia Nacional de Ciberseguridad.

- Participación en el Webinar informativo sobre la Iniciativa de Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (HCTI). Seminario Permanente “La ciencia es tu derecho. Reflexiones críticas sobre políticas, normas e instituciones. La iniciativa de Ley General en materia de HCTI y la necesaria renovación del marco jurídico nacional”. Mesa V. Del Conacyt al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías. (13 de marzo de 2023).

- Intervención en la Reunión de Trabajo con la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, celebrada en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 16 de marzo de 2023.



- Participación como moderadora en el Foro de Alianzas para el Hábitat. Capítulo San Lázaro. Ciudades Inteligentes En la Ruta a la Cumbre Internacional del Hábitat de América Latina y el Caribe 2023, celebrado en el Auditorio Norte del Palacio Legislativo de San Lázaro el 29 de marzo de 2023.

- Participación como moderadora en el Foro 1 del Parlamento abierto “Hacia una nueva ley en materia de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación” de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación. Celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 29 de marzo de 2023.

Intervención en el Segundo Parlamento “Definición y diseño de la política pública y sus instrumentos” de las Comisiones Unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y de Educación. Celebrado en el Palacio Legislativo de San Lázaro el 11 de abril de 2023



Intervención en el acto de instalación del Órgano de Gobierno del nuevo Conahcyt, celebrado en las instalaciones del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación el 07 de junio de 2023



- Intervención en el Conversatorio: Agenda de Innovación y Tecnología de México, convocado por la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, celebrado en el Club 51 el 20 de julio de 2023

- Participación como moderadora en el Foro “Hacia una regulación de la Inteligencia Artificial”, celebrado en el Salón Legisladores de la República del Palacio Legislativo de San Lázaro el 23 de octubre de 2023.







RESULTADOS LEGISLATIVOS



Me siento muy honrada de formar parte del grupo parlamentario de morena, nuestro grupo siempre ha buscado el bienestar de todas y todos los mexicanos, es uno de los principios básicos que implementó nuestro querido presidente Andrés Manuel López Obrador, gobernar para los más necesitados, como diputada federal impulsé y apoyé a mi grupo parlamentario con las siguientes reformas, iniciativas y dictámenes que ahora son leyes:

1.- Programas para el bienestar

Desde la Cámara de Diputados hemos aprobado reformas al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para lograr que los Programas para el Bienestar hoy se hayan convertido en derechos constitucionales para beneficiar tanto a estudiantes, como campesinos, personas con discapacidad, jóvenes o adultos mayores a través de los siguientes Programas:

- Jóvenes Construyendo el Futuro
- Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores
- Programa Sembrando Vida
- Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez
- Programa para el Bienestar de Personas con Discapacidad Permanente

2.- Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano

Con la cual se fortalece la seguridad de las operaciones contra la delincuencia organizada, se amplía el espectro de seguridad de la aviación y se preserva la soberanía en el espacio aéreo mexicano. En otras palabras, se fortalecen las operaciones de combate al crimen organizado y se rompe la cadena para delinquir.

3.- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación

Garantiza que los conocimientos científicos, las tecnologías y la innovación estén al servicio del bienestar del pueblo de México, con un enfoque humanista que reconozca las aportaciones científicas de las diferentes comunidades del país.

4.- Ley General de Salud

Con la finalidad de regular el Sistema de Salud para el Bienestar, ampliando el derecho universal y de calidad.

5.- Ley "3 de 3"

Contra la violencia, un paso más hacia la igualdad sustantiva, en realidad es una Aprobación de Reforma Constitucional que suspende derechos para ocupar cargo público o de elección popular a violentadores o deudores alimenticios.

6. Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral

Con esta ley se cumple el objetivo superior de la reforma: bajar el costo de la democracia mexicana.



7.- Ley de los Husos Horarios de los Estados Unidos Mexicanos

Con el objeto de eliminar el horario de verano que existía desde el año de 1996. Gracias a esta reforma, la población ya no tiene que padecer las consecuencias derivadas de los constantes cambios de horario durante el año, lo cual producía daños en la salud de las personas.

8.- Dictamen que reforma la fracción II del artículo 55 y el artículo 91 de la Constitución Política

En materia de edad mínima para ocupar un cargo público. Un reconocimiento a los jóvenes por su capacidad.

9.- Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vacaciones.

Con esta reforma a la legislación laboral, las trabajadoras y los trabajadores tendrán el doble de vacaciones en su primer año de trabajo, pues pasarán de 6 a 12 días de vacaciones con goce de sueldo y prestaciones.

10.- Emisión de un mapa oficial de la República Mexicana que incluya las zonas marinas.

Sobre este tema, ante la máxima tribuna del país, presenté una reserva que fue aceptada, en la que se establece que el mapa oficial de la República Mexicana será publicado por el INEGI una vez que las autoridades competentes concluyan los procedimientos que en materia de límites deban realizarse ante las instancias nacionales e internacionales correspondientes.





ATENCIÓN CIUDADANA

GESTIONES Y APOYOS

En mi calidad de Diputada Federal por Morena, he asumido el firme compromiso de propiciar el cambio que esta Cuarta Transformación nos exige para alcanzar el mayor bienestar social.

A lo largo de mis recorridos por el Distrito 3 del estado de Veracruz, he recogido de viva voz las necesidades de los ciudadanos, quienes confían que juntos podremos resolver los graves problemas de rezago social que padece la población.

Asimismo, y convencida de que la Gestión Social es uno de nuestros compromisos fundamentales con la ciudadanía, en la Casa de Enlace Legislativo, hemos recibido peticiones, que con responsabilidad se han oficializado ante las Instituciones de los tres niveles de Gobierno.





Bienestar:

- Se gestionaron 140 peticiones, ante la Secretaría de Bienestar, mediante los Programas de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente, de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras, de Personas Adultas Mayores, y Programa de Microcréditos (Tandas para el Bienestar).

Deporte:

- Apoyo con trofeos para torneos varonil y femenino.

Desarrollo Social:

- Se gestionaron ante la Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz, 55 peticiones para ser incluidos en el Programa de Mejoramiento de Vivienda e Infraestructura Social Básica.
- Gestión de 2 peticiones para la construcción de parques de juegos infantiles, en las comunidades de Copaltitla y Apachicruz, Tepetzintla, Veracruz.



Educación:

- Apoyo con transporte, alimentos y obsequios para alumnos y padres de familia, de Escuelas Primarias de los municipios que integran el Distrito 3, del estado de Veracruz, para realizar visita a la Cámara de Diputados y conocer las actividades y el trabajo legislativo de las y los Diputados.
- Apoyo con transporte para visita al Zoológico de Chapultepec.
- Se canalizaron 5 peticiones de escuelas de nivel básico y medio superior, a las Secretarías de Educación Federal y Estatal, a fin de conservar y mejorar el estado de sus instalaciones.



- Apoyo con útiles escolares a la comunidad de La Joya Tuxpan, Veracruz.
- Gestiones de estudiantes de educación primaria, para ser considerados en el Programa de Becas para el Bienestar Benito Juárez.
- Apoyo con la adquisición de computadoras de escritorio, laptop y de un multifuncional para escuelas primarias de Tuxpan y Cerro Azul, Ver.
- Apoyo económico para la elaboración del platillo emblemático Zacahuil, para conmemorar el aniversario de la Escuela Primaria 18 de marzo de la Localidad de la Barra Norte, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo con obsequios para alumnos de excelencia de la Escuela Primaria Venustiano Carranza del municipio de Álamo, Veracruz.
- Apoyo como Madrina de Generación con obsequios para los alumnos de la Generación 2017- 2023 de la Escuela Primaria Federal Emiliano Zapata, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo con material de oficina para la Supervisión de Zona de Educación Primaria Estatal 280-Álamo Norte.

Infraestructura:

- Se canalizaron 8 peticiones a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del estado de Veracruz, en las que se solicitan apoyos para diversas comunidades de los municipios que conforman el Distrito 3 del estado de Veracruz:
 - Revestimiento de caminos y carreteras
 - Ampliación y pavimentación de calles
 - Guarnición de banquetas
 - Alumbrado público
 - Mejoramiento de accesos
 - Construcción de rampas de concreto
 - Muro de protección





Electricidad:

- Gestión ante la Comisión Federal de Electricidad, de un transformador y ampliación de la red eléctrica de la comunidad de Citlaltépetl, Álamo, Veracruz.

Salud:

- Se brindaron apoyos económicos para la adquisición de medicamentos.
- Apoyo económico para la realización de tomografía computarizada TAC
- Sillas de ruedas
- Bastones
- Se solicitó atención médica para 28 pacientes, ante la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social, e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

TRADICIONES Y CELEBRACIONES

Día del niño

- Dulceros para la Escuela Primaria Venustiano Carranza, Localidad de Tablones, municipio de Álamo, Veracruz.
 - Dulceros para la comunidad La Joya, Tuxpan, Veracruz.
- Además, se apoyó para la entrega de dulceros en diversas comunidades de los municipios que comprende el distrito: Álamo Temapache, Cazonces de Herrera, Tepetzintla, Cerro Azul y Catillo de Teayo.

Día de la Madre:

- Apoyo a la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria General Ignacio Zaragoza, Tuxpan, Veracruz, con regalos para la celebración del día de la madre.

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

Día del Maestro:

- Apoyo económico para el CED D-II-20, SNTE Telebachillerato, para el evento del día del maestro, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo con regalos para su evento, Secretaria General de la D-I-440, Cerro Azul, Veracruz.

Posadas Navideñas:

- Dulceros para alumnos de la Escuela Primaria Venustiano Carranza, Álamo Temapache.
- Obsequios para el CED D-II-20, SNTE Telebachillerato, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo en especie para la Delegación de D-1-4 del nivel primaria Sección 56 SNTE, Álamo Temapache, Veracruz.

Tradiciones:

- Apoyo económico a la Compañía Salseros de corazón para la celebración de la tradicional Carnestolenda, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo en especie para el 2º Festival de Día de Muertos, ceremonia de ofrenda de Ochavario, Panteón del Ejido Alto Lucero, Tuxpan, Veracruz.

Acciones sociales:

- Apoyo a mujeres emprendedoras de las nueve comunidades del municipio de Cerro Azul, Veracruz, con material para sus talleres de bordado.
- Apoyo económico a la C. Celia González Hidalgo, para la introducción de drenaje a su domicilio, Tuxpan, Veracruz.
- Apoyo con material para construcción de puente, comunidad de Copaltitla, Tepetzintla, Veracruz.
- Apoyo con una desbrozadora.



ASESORÍA JURÍDICA

Se brindaron asesorías jurídicas; en relación a diversas problemáticas que atañen a los ciudadanos del Distrito 03 al que me honro representar, en la mayoría de las ocasiones, lamentablemente no cuentan con los recursos para poder ser representados de manera digna, eficaz y justa.

En cada caso se brindó la asesoría legal correspondiente, se les explicó el proceso que deberían seguir conforme a lo que marca la legislación vigente y se canalizaron a diversas instituciones en donde se les proporcionó el apoyo necesario para resolver su petición.

De los casos que se atendieron, se dividieron en las siguientes ramas de derecho:

Familiar:

- 5 casos de pensiones alimenticias
- Un caso de divorcio incausado
- Un caso de guarda y custodia.
- Se atendieron 2 casos de juicios sucesorios intestamentarios y testamentarios

Civil:

- Se atendieron 9 casos en diferentes temas como contratos de prestación de servicios, regularización de predios, donaciones.

Penal:

- De esta rama fueron 4 casos; dos por desaparición, 1 por despojo y otro por agresiones físicas dolosas.

Laboral:

- 5 casos por despido injustificado.

Cabe mencionar que, en los casos de la rama penal, se solicitó a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, su apoyo para la atención expedita y justa para resolver las problemáticas





CONCLUSIONES



En este informe refrendo mi respaldo al proyecto de transformación que lidera el presidente de México y la doctora Claudia Sheinbaum, y que se sintetiza en hacer realidad una democracia de máxima igualdad.

Este Informe no es un trámite más, sino un ejercicio republicano de transparencia y rendición de cuentas. Formo parte del Poder Legislativo Federal en momentos definitorios de nuestra historia; ha sido y es el reto más importante de mi vida.

Estar en la Cámara de Diputados, me ha permitido sumarme a una acción legislativa para desmontar el Estado corrupto que anidó en el viejo régimen y que hoy quieren restaurar las derechas de nuestro país. Durante el año en el que he sido legisladora federal, la mayoría parlamentaria hemos aprobado importantes iniciativas de reforma a la Constitución y sus leyes secundarias. Se ha tratado de un proceso legislativo para cambiar las reglas de este país que por décadas sólo han beneficiado a quien más tiene.

Formo parte de la LXV Legislatura. A su trabajo se debe un logro mayor: mantener la inclusión de los pobres en el presupuesto. Se dice fácil, pero la embestida de las derechas ha sido constante y agresiva. Por primera vez en México tienen prioridad presupuestal los programas sociales.

Ahora el pueblo, la gente común, ese México profundo que está en todas partes, sabe que su voto cuenta y que no hay manera de retroceder en esto de tener un país de derechos. Los logros alcanzados son irreversibles. Aspiro a mantenerme activa en la política, en donde pueda aportar o sumarme al cambio que vivimos. Con el respaldo de mis electores, espero caminar los senderos de la transformación.

En el Parlamento se habla, se discute, se debate y se confrontan ideas. Ahí están mis participaciones en la tribuna más alta de la Nación y en las reuniones de comisiones ordinarias. He expuesto lo que creo. Defiendo mis ideas con argumentos.

Soy mujer que ha labrado con esfuerzo su camino de realización profesional. Tengo para mí la certeza de que estoy preparada para asumir la responsabilidad de continuar en política. Nada me enorgullece más que ver a una mujer como la doctora Claudia Sheinbaum al frente del proyecto de la continuidad de este proceso de transformación.

Palacio Legislativo de San Lázaro, CDMX, 2023

1 INFORME
DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS
PERIODO 2022 - 2023

ROCÍO HERNÁNDEZ VILLANUEVA
DIPUTADA FEDERAL